

La administración de Justicia sinaloense, es como la mayoría de las administraciones de Justicia de la República. Tiene, fuera de alguna que otra personalidad intachable, todos los viciosos procedimientos encaminados á conculcar las leyes, todas las mezquinas aspiraciones á burlar los derechos individuales, el afán de servir á los poderosos, ya recibiendo consignas, ya oficiosamente, imprimiendo á los rígidos preceptos legales dolorosas contorsiones de clown. No podremos tener una buena administración de Justicia, no podrá tenerla el Estado de Sinaloa, sino hasta el día en que el Poder no se mezcle en los juicios y los funcionarios judiciales puedan obrar con independencia de criterio, previa una enérgica y decisiva selección del personal. Para llegar á este benéfico resultado, se necesita que el Gral. Díaz se aleje de la Presidencia, y con él su funesto cortejo de tantos Cañedo, Dehesa, Izábal, Martín González, Rodríguez, Obregón González, que pesan sobre el país como una maldición.

Y se admira "El Monitor Sinaloense" que sea raro allá el proceso contra algún funcionario judicial, olvidándose de lo que anteriormente había asentado "que las más ocasiones quedan (los abusos) en el silencio y en la impunidad, porque los interesados prefieren casi siempre quedarse con el agravio cometido, que constituirse en partes denunciantes ó acusadoras. De estas debilidades abusan los delincuentes.

Esto es lo que pasa en Sinaloa con la política de terror del Gobernador Cañedo. De lo contrario, se castigaría severamente á los Magistrados y Jueces que burlaron los clarísimos derechos de los Sres. Inda y Espinosa y que siguen burlándolos á pesar de las numerosas ejecutorias de la Suprema Corte á favor de estos Señores, y habrían pasado ya por el banquillo de los acusados los funcionarios judiciales que tan repetidas veces atropellaron los derechos del Sr. Lic. Alejandro Buelna.

No hay justicia en Sinaloa, porque no hay funcionarios que sepan impartirla.

LA PERSONA que remita á la Administración de REGENERACION el importe de cinco subscripciones por un trimestre (\$ 10.00) recibirá una SUBSCRIPCIÓN GRATIS POR UN SEMESTRE.

LA CORREGIDORA.

Semanario liberal que se edita en Laredo Texas, E. U. A. bajo la inteligente dirección de la Srta. Sara E. Ramírez.

Este periódico debe ser leído por todo buen mexicano, pues en él se tratan asuntos de palpitante interés para el Gran Partido Liberal.

"La Corregidora" es uno de los pocos periódicos que pueden llamarse verdaderamente liberales; sus ideas avanzadas ilustran á la vez que fortifican las convicciones, y el sano patriotismo que informa sus artículos entusiasma aumentando el amor á la Patria que sufre tanto bajo el yugo de los déspotas.

La subscripción vale por un año un peso oro. Para todo asunto dirigirse á la Srta. Sara E. Ramírez, Avenida de Salinas No. 407 Laredo Texas, E. U. A.

El Procurador Alvarez.

Un rumor agradable, como todos los rumores que tienden á destruir situaciones desesperantes, corrió en el público no hace muchos días. Se decía que al Lic. Emilio Alvarez, Procurador de Justicia en el Distrito Federal se le haría renunciar su empleo y se le relegaría á la Cámara de Diputados, en donde su ineptitud pasaría desapercibida. Guardamos un caluroso aplauso á la Secretaría de Justicia, para cuando ese rumor sea una realidad.

El Lic. Alvarez es una ineptitud bien caracterizada, en la que se atropellan pasiones que no encajan en la serenidad de su ministerio. Fué una de las más brillantes adquisiciones del ex-Ministro Baranda. Para dar el último toque crudo á una administración de Justicia inútil, se importó una personalidad á la que venía holgadísimo el cargo. Ha sido una calca del ex-Procurador Castañeda y Nájera. Hay entre ambos individuos hasta la afinidad de la complexión física,